



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico institucional y plan de
mejoramiento Escuela Artística Violeta Parra**

Profesor guía:

Carmen Bastidas

Alumno (s):

Robert Daponte Martínez

Santiago - Chile, octubre de 2019

Índice

Portada.....	1
Índice.....	2
Abstract.....	3
Introducción.....	4-5
Marco teórico.....	6-20
Dimensionamiento del establecimiento.....	21-37
Análisis del diagnóstico situacional.....	38-52
Plan de mejoramiento.....	53-55

Abstract

El siguiente trabajo muestra la realidad educativa de la escuela artística violeta parra en donde se exponen datos concretos de la educación pública de nuestro país. Teniendo en cuenta la realidad de este establecimiento educativo en donde se ve claramente que los rendimientos académicos y de los profesores no es el óptimo se realiza un diagnostico situacional del establecimiento, buscando exponer tantas las cosas positivas como negativas de esta escuela para así posteriormente generar un plan de mejoramiento en donde se utilizaran diversas herramientas para lograr que nuestro establecimiento tenga mejoras considerables en su quehacer pedagógico.

Introducción

Hoy en día la Educación Chilena está en un proceso radical de transformación y cambios. De una educación neo-liberal impuesta a partir de 1973, en donde la educación era mirada como un producto de mercado, y hoy en día se busca que sea un derecho público que tiene como objetivo la formación de ciudadanos integrales. Este cambio de paradigma, se pudo observar de forma clara el año 2006 con la gran revolución pingüino hasta el año 2011 en donde se crearon leyes educativas muy importantes. Esto impulsó un cambio en la estructura vertical y horizontal, tanto en la visión y misión de la educación chilena en esta segunda década del siglo XXI, a partir de la creación de la Ley General de Educación, LGE (2009). El nuevo enfoque está centrado en la calidad de la educación, a diferencia de la Ley Orgánica Constitucional de Estado, LOCE (1990), cuyo principal objetivo era la cobertura curricular. Además, la Ley General de Educación (LGE), fortalece el rol regulador y fiscalizador del estado para supervisar y orientar esta calidad junto a nuevos principios: equidad, responsabilidad, participación, transparencia, integración y sustentabilidad de la educación.

Las Escuelas municipales deben adecuarse a los nuevos tiempos. Ello implica generar cambios significativos que mejoren la calidad de los procesos educativo. Esto lleva a revisar el quehacer educativo.

En la actualidad los colegios con alumnos vulnerables, reciben un financiamiento adicional a la Subvención Educativa. Tenemos la ley S.E.P. (SEP), Proyecto Educativo Institucional (PIE), entre otros. Tal subvención permite crear planes de mejora a partir del Plan Educativo Institucional (PEI). Esto permite generar e implementar estrategias educativas con el fin de proyectarse a cuatro años más, generando cambio que permita mejorar la calidad educativa.

La escuela Artística “Violeta Parra” es administrada por La Corporación de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDESI). Es uno de los 04 liceos Científico Humanista que dependen de la CORMUDESI, destacándose por sus Áreas Artística que imparte.

En la actualidad, la Escuela Artística “Violeta Parra”, Consta de espacio físico propio que alberga una Matrícula de 520 alumnos (as) desde 1° Básico a 4° Año de Enseñanza Media.

Para obtener la visión actual del establecimiento se elaboró el diagnóstico institucional, donde cada uno aporta una mirada como actor educativo (Docente-Directivo, Profesores, Asistentes de la Educación, Alumnos y Apoderados) en cinco áreas:

1. Convivencia y Orientación hacia los estudiantes, familias y comunidad Educativa. Que correspondería a la Convivencia Escolar, según el modelo de calidad SACGE, del Ministerio de Educación.
2. Competencia Profesional;
3. Liderazgo y Planificación
4. 4. Gestión Pedagógica y Curricular;
5. Gestión de Resultado.

A esto se suman los resultados de las mediciones externas (SIMCE y PSU), variabilidad de matrícula, rendimiento escolar, tasa de egreso, deserción, etc., además de la evaluación la infraestructura que nos permitirá desarrollar un Plan Estratégico Institucional para proyectar al Colegio a cuatro años, considerando las

bases propuestas en el PEI a este plan estratégico se le llama “Plan de Mejoramiento Educativo.” (PME).

Marco teórico

A fines de 2000, en el tiempo en que uno de los principales objetivos del MINEDUC, era incrementar la cobertura a la educación, se observa una mejora, ya que el acceso a la educación en estos momentos comparados con ese año es mayor. Pero todavía se observa que estudiantes de enseñanza media que interrumpen o abandonan sus estudios, desertando del sistema escolar formal, impactando en lo personal. Para las familias de escasos recursos económicos esto tiene un alto impacto, ya que se limita la posibilidad de mejorar la situación familiar.

En la actualidad se está cuestionando la calidad de la educación en las escuelas municipales. La función integral de la educación es que debe entregar una educación dinámica, que permita a la escuela estar actualizada, con el desafío coherente a las necesidades inmediatas junto a la proyección de futuro que ellas deben desarrollar.

En lo particular la escuela artística violeta parra plantea que “una educación de calidad, equidad e integral”, por tanto, esto nos lleva a plantear y promover procesos o planes estratégicos con visión de futuro que impacten en los aprendizajes de todos los estudiantes, considerando la articulación de la autoevaluación realizada mediante las encuestas proporcionada la comunidad educativa, la cual nos permite observar las fortalezas y debilidades que perciben la comunidad educativa de la escuela; esto permite tomar decisiones sobre las áreas y sus dimensiones que tienen problemas, que son: Convivencia Escolar, seguido de Gestión de Resultado (sobre 60%), Gestión Pedagógica y Curricular (menos de 60%).

El Plan de Mejoramiento en los colegios municipales de acuerdo a la ley 20.529 del 2011, forma parte de las políticas de gobierno para fomentar la equidad y calidad, considerando los estudiantes vulnerables. Esto se conoce como Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Se considera un monto adicional de la subvención escolar que se entrega al colegio por la asistencia promedio mensual por cada niño prioritario matriculado en el liceo.

EL P.M.E. (Plan de Mejoramiento Escolar) debe utilizar estos recursos complementarios dado por la ley SEP, con el fin de ayudar a los estudiantes más vulnerables a mejorar los resultados de evaluaciones internas como externas. Las evaluaciones externas son el SIMCE y la PSU por ejemplo, las que se deben mejorar en forma progresiva, considerando un periodo de cuatro años. Por lo cual, deben generarse líneas de acción explicitando actividades, tiempos, espacios y recursos económicos requeridos para su mejora.

La Ley S.E.P y el P.M.E.

Como la escuela artística violeta parra, que cuenta con este beneficio, es importante mencionar los objetivos generales que entrega y pide la Ley S.E.P. que a continuación se mencionan:

1. Otorgar más recursos a los estudiantes más vulnerables: 68% para este año. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
2. Establecer compromisos para la mejor calidad de la enseñanza que permite realizar un PME. Estos compromisos se expresan en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación, y considera tres instancias claves que se menciona con sus principales enunciados:

- Compromisos con los estudiantes. Admitir estudiantes sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial, ni los antecedentes socioeconómicos de la familia y asegurar el derecho a repetir de curso en un mismo establecimiento. Cosa que sucede en el liceo.
- Compromisos con la familia y autoridades ministeriales: Informar respecto del P.E.I., resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento de la comunidad, esto implica dar cuenta pública del uso de todos los recursos percibidos, por ejemplo.
- Compromiso por parte de la Institución. Destaca el compromiso de destinar los recursos a la implementación de medidas comprendidas en un P.M.E., siendo este elaborado en conjunto con la comunidad escolar.

Con estas características, la Ley S.E.P presenta al P.M.E. como un instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo. Así, el P.M.E. tiene por función detectar las reales necesidades de un establecimiento, levantar programas orientados a dar respuestas a las necesidades y ser una pauta de propósitos a cumplir durante el año lectivo. El P.M.E. culmina siendo una verdadera carta de navegación para los establecimientos

La elaboración de un P.M.E. requiere que la Escuela disponga de un diagnóstico inicial que entregue información acerca de la situación de los aprendizajes de sus estudiantes y de los aspectos institucionales que impactan en ellos. Para esto existen documentos oficiales del MINEDUC , que entregan información acerca de cómo se deben realizar los diagnósticos basados en los modelos SACGE y FCh y elaboración de un P.M.E. Las indicaciones del MINEDUC etapas de trabajo.

a) Convenio. - El primer paso comprende el proceso de aprobación del “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” de las unidades educativas suscritas a la Ley S.E.P. Solo una vez realizado este paso, de responsabilidad de los sostenedores, los establecimientos podrán ir desarrollando las etapas.

b) Características generales del Diagnóstico que se debe hacer a una institución. Elaborar el P.M.E., requiere que el liceo, disponga de un diagnóstico de la situación de los aprendizajes de los estudiantes y de los aspectos institucionales que impactan en ellos. El diagnóstico basado en Encuestas, FODA, etc., que puede ser realizado a través de la misma institución, mediante una asistencia técnica externa, apoyo del MINEDUC, o bien usar la plataforma de la Fundación Chile (FCh) que es gratis y debe considerar el análisis de los siguientes puntos:

- Análisis de los resultados de la escuela reportados por el SIMCE. Es fundamental que las escuelas complementen este análisis con la información que han acumulado durante el año escolar sobre el aprendizaje de sus estudiantes.

- Evaluación y análisis de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora de los estudiantes. La escuela debe establecer su nivel de desempeño tanto en su dominio lector como en su comprensión lectora. Este proceso busca además incentivar la capacitación de los equipos de profesores en este tipo de evaluación, de modo de generar más y mejores competencias en ellos.

- Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes. La comunidad escolar también juega un papel fundamental en el proceso de diagnóstico, pues se hace necesario un análisis de los diversos procesos en los cuales todos los miembros de la unidad educativa pueden aportar información, como fue el caso de la comunidad

educativa del Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra. Estos procesos comprenden temáticas como por ejemplos: la gestión del aula, el plan de estudio, la calendarización anual, la planificación de clases, el monitoreo de aprendizajes, el clima escolar, el foco de trabajo del equipo directivo, la vinculación de los apoderados con el liceo o la identificación de los niveles de competencias profesionales docentes y directivos.

- c)** La Elaboración del P.M.E.: La etapa de formulación del P.M.E. considera como base los resultados del diagnóstico institucional, siendo estos concordantes con las etapas de análisis de los resultados SIMCE, evaluación de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora y de los aspectos institucionales particulares que impactan los aprendizajes. El plan anual y con los resultados de cada año se define el Plan para el año siguiente.

La Ley S.E.P. indica que los P.M.E. deben estar enfocados a mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de aquellos identificados como prioritarios y de bajo rendimiento académico. Por tanto, todas las decisiones que el liceo y el sostenedor que en este caso la escuela artística violeta parra, tomen en el área de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos según el modelo SACGE, deben estar orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes. Nuevamente, las indicaciones del MINEDUC, suponen la existencia de equipos directivos que promuevan la participación informada de los distintos actores de la comunidad escolar, especialmente de los docentes del liceo.

- d)** Presentación. -En el cuarto y último paso, el sostenedor que en este caso de la escuela y la Dirección del liceo sube a la plataforma el P.M.E. al MINEDUC, el cual lo aprueba o lo devuelve con observaciones. En este último caso, el sostenedor que tiene un equipo

asesor que trabaja con todos los liceos que tienen la ley S.E.P en la comuna, debe resolver las observaciones hasta lograr su aprobación. En la plataforma de la página web del MINEDUC se van subiendo las etapas en forma secuenciales, no pudiéndose saltar ninguna de ella.

Este año que por segundo periodo se entrega recurso complementario a la subvencionado por la ley SEP de \$ 42.000.000, considerando para el próximo año un aumento de estos recursos, aumentando en un 30% a 40 %, ya que la cantidad de estudiantes vulnerable se suman a los existente el año 2015 y 2016 lo que conlleva a desarrollar acciones de mejora del producto, lo que es una variable a considerar importante en las áreas de gestión pedagógica curricular y la convivencia escolar, que son los nudos crítico que se abordarán.

La noción de vulnerabilidad surge de la interacción entre una constelación de factores internos y externos que convergen en un individuo, hogar o comunidad particular en un tiempo determinado según Becerra (vulnerabilidad educativa, Becerra, Mansilla y Tapia, 2012). También se define de parte de la Dirección General de Cultura y Educación (2009) como "... el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno. La noción de vulnerabilidad educativa exige dar cuenta de las interacciones entre estas dimensiones, con particular atención a aquellos factores propiamente escolares". (Dirección General de Cultura y Educación, 2009:3).

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

En la actualidad, según lo contempla la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73, todos los establecimientos deben contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la finalidad de entregar un servicio de educación integral para todos los estudiantes. Esta ley dice que : *“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en que se*

especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamento”

(Ley general de educación, 1994, art. 73)

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta de gestión que orienta las acciones de las instituciones educativas otorgando un carácter y sentido de pertenencia y tiene como objetivo principal mejorar los procesos de aprendizaje.

Otra explicación nos dice que *“un establecimiento cuya comunidad educativa ha asumido su Proyecto Educativo Institucional genera sentido de pertenencia y responsabilizar en sus miembros por el logro de esa escuela/liceo del cual quieren y forman parte”*. (Unidad de Transversalidad Educativa. 2014, Página 6, MINEDUC 2014). Por lo tanto, si este instrumento carece de la participación de los componentes del establecimiento educativo en su elaboración y/o reformulación provocará una baja adhesión y a su vez impacta en el grado de compromiso de los funcionarios con la institución.

El Proyecto Educativo Institucional, juega un rol fundamental dentro de las instituciones educativas ya que actúa como una brújula que ayuda a orientar las acciones necesarias para la consecución de metas y aprendizaje de los estudiantes.

Calidad Educativa.

Si buscamos la definición de calidad nos encontramos con varias definiciones que nos dicen que ella está relacionada con un producto o servicio determinado

que es entregado por una organización y los que necesitan este producto o servicio. Esto implica una dualidad de ello, en el que se entrega según los requerimientos del cliente, así nos encontramos con la siguiente definición de calidad *“Las organizaciones deben ser capaces de definir esas cualidades de sus productos, considerando los clientes o usuarios a los que pretenden cautivar con dichos productos o servicios. Una vez que esas cualidades están definidas, se debe velar porque ellas se mantengan inalterables en el tiempo”* (Morales, p. 29). Ahora bien si miramos la calidad desde el punto de vista del SIMCE, él nos dice que la calidad es que los establecimientos educacionales deben tener puntajes sobre el promedio de colegio similares o bien debe superar sus puntajes en forma progresiva en el tiempo. Los clientes, es decir, los padres y apoderados pueden mirar estos valores para poder postular a sus pupilos o bien hijos en los colegios municipalizados o bien en los colegios subvencionados. La calidad de la Educación queda definida por las características del aprendizaje pedagógico modelado por la contextualización escolar dentro de la que ocurre según Gimeno (Gimeno Sacristán, 1989).

Área de Gestión Pedagógico y Curricular.

La gestión se debe entender como *“un conjunto de líneas de acciones que son conducentes al logro de un objetivo”* (Morales, pág. 30), es decir, tiene que ver con la relación de diferencia entre la realidad y lo que se espera de una organización para que alcance sus objetivos. Considerando que la misma gestión es *“la que se debe hacer cargo de esa brecha, actuando por reducirla”* (Morales, 2, p. 30).

La Gestión Pedagógico y Curricular se entenderá con el apoyo de la definición anterior, como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes junto a cómo se debe enseñarse.

El Currículum que utiliza el liceo Cervantes es el proporcionado por el Ministerio de Educación junto a las estrategias generales de la gestión pedagógica que él recomienda, basado en los textos y guías de cada nivel de primero a cuarto medio para el área Humanístico – Científico. La gestión pedagógica curricular se entiende como el conjunto de procedimientos que los docentes realizan para llevar el currículo desde la objetivación (currículo prescrito), pasando por la planificación estratégica y adaptación del mismo, hasta la realidad educativa.

La teoría nos dice que la gestión pedagógica curricular de los liceos debe centrarse en tender un puente entre las culturas que poseen los grupos sociales tradicionalmente excluidos de la escuela. Los conocimientos previos que tienen los estudiantes del liceo Cervantes, que provienen de distintas comunas que están en el entorno a Santiago Centro y forman un 86%.

Los contenidos que el liceo enseña, está basada en el currículum prescrito. La gestión pedagógica curricular del liceo Cervantes requiere tener presente que cada organización es producto de cómo sus miembros piensan e interactúan, lo que implica tener liderazgos pedagógica y de dinámicas de trabajo colaborativo donde el aprendizaje está conducido por visiones compartidas de lo que se quiere alcanzar.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, es necesario tener una gestión curricular contextualizada, que es lo que se realizó en este caso al aplicar el diagnóstico usando la plataforma de la Fundación Chile (FCh) como base para tener la visión del liceo de su funcionamiento institucional, así cómo son las prácticas pedagógicas, que permitirá orientarse hacia un propósito común que surge de las demandas educativas de las comunidades, considerando los requerimientos de la sociedad actual en la cual está inserta el liceo.

El modelo de la Fundación Chile señala que la dimensión curricular y pedagógica, dicen relación con la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular en todas sus etapas, desde su programación, implementación,

seguimiento y evaluación, siempre en función de asegurar la calidad de los procesos relacionados con el aprendizaje de los alumnos(as).

Según el modelo SACGE del MINEDUC, el área de Gestión Pedagógica está constituida por las siguientes Dimensiones:

- Gestión Curricular
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
- Apoyo al desarrollo de los Estudiantes.

Estos dos modelos de intervención pedagógica (SACGE y FCh) son útiles para construir el diagnóstico institucional.

Según Richard Elmore. Cap I-II en su libro señala que, el núcleo pedagógico (gestión Pedagógica y Curricular) resulta ser de vital importancia para todos los establecimientos educacionales por su aporte significativo al proceso escolar. Es por eso que algunos de los fundamentos que sustentan esta iniciativa son los siguientes:

- El núcleo pedagógico determina la práctica pedagógica a través de los aportes significativos tanto del profesor como de los estudiantes en presencia de los contenidos, ya que cada uno tiene su propio rol y recurso que contribuye al proceso educativo.
- Con su verdadera aplicación e intervención se logra el éxito en cualquier liceo o sistema educacional, mejorando la calidad y el nivel de los aprendizajes escolares.
- El núcleo pedagógico constituye el ancla de la práctica de las juntas pedagógicas.

- Algunas características generales principales que orientan y fundamentan el núcleo pedagógico, para así obtener aprendizajes significativos:
 - o El incremento del aprendizaje resulta como consecuencia de la mejora en el nivel de los contenidos, conocimientos y habilidades de los profesores y en el compromiso de los estudiantes.
 - o Esto quiere decir que, se deben aumentar los niveles y complejidad de los contenidos que los estudiantes deben aprender, potenciando al máximo sus capacidades y por supuesto causando inquietud intelectual en ellos y ganas por aprender cada vez más, así como también se debe procurar que los profesores manejen a cabalidad las materias que imparten, demostrando sus competencias y productividad, para que de esta forma logren hacer reflexionar a sus estudiantes y amplíen su horizonte.
 - o De igual modo, el estudiante debe cumplir un rol protagónico en el proceso pedagógico, estando plenamente convencido de “querer aprender”, siendo sujeto dinámico, constructor de sus conocimientos, manifestando su creatividad, reflexionando en forma activa

3.5.- Área de Convivencia Escolar

Hay que hacer notar que el área de convivencia escolar según el modelo SACGE corresponde al área de Orientación hacia los Estudiantes, familias y la comunidad en el modelo de la Fundación Chile (FCh).

Si buscamos el significado de Convivencia en los distintos diccionarios, vemos que ella está unido de una preposición “con” y el verbo “vivir”, es decir, con-vivir,

lo que nos lleva a deducir que la convivencia escolar es la acción de vivir con todos los actores que componen una comunidad educativa. Es la comunidad educativa de un colegio que convoca a distintos individuos (actores), que están unidos por un propósito especial que debe expresarse en el P.E.I., que hoy más que ayer busca entrelazar a cada uno de sus integrantes de forma tal de establecer lazos de cooperación constante, considerando el nacimiento inevitablemente de una serie de roces ideológicos que trascienden a las actitudes del diario vivir, que provocan dificultades de crecer como institución educativa y pueden mermar las expectativas deseadas por la gestión directiva o bien por la comunidad educativa.

En el caso del liceo Miguel de Cervantes y Saavedra, el área de Convivencia Escolar se considera disminuido que necesita ser mejorado, lo que se debe crear líneas de acción, según el diagnóstico institucional realizado.

Son esta serie de iniciativas unilaterales, que dañan a mediano plazo las relaciones interpersonales transformándose en verdaderos muros insospechados en la planificación estratégica de la organización y muy difíciles de resolver en el tiempo, las que impiden crear una sana convivencia.

Crear un clima laboral, el cual tenga relación con la interacción de los individuos en la búsqueda de un ambiente propicio para el proceso que genere aprendizaje en los estudiantes, relacionado directamente con el proyecto educativo institucional es algo complejo, al tener muchos actores dentro de la comunidad.

Ahora bien, para entender más el concepto de la Convivencia Escolar debemos primeramente buscar la definición de ella, y ella la podemos encontrar el sitio web del Mineduc, que la presenta o estipula en forma indirecta en base a la Ley de Violencia Escolar, que es lo que **no** hay que hacer, es decir, las acciones son lo contrario a la definición de la violencia escolar, entonces se debe entender por una buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los

miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. También el sitio web mencionado (<http://www.convivenciaescolar.cl/>) anteriormente nos dice que “La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa”.

Para que se produzca una buena convivencia escolar entre la escuela y los estudiantes se debe entregar lo que se explicitó en el PEI del establecimiento como por ejemplo una calidad educativa, educación integral lo que implica construir las líneas de acción del PME enfocado en mejorar la convivencia escolar entre todo los actores.

Se entiende por una formación integral , según el MINEDUC la define en su página <http://www.convivenciaescolar.cl/> como “reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial(estado de completo bienestar físico, mental y social), intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la ley General de Educación (Lge), para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable”. Debe haber una formación, pero también el desarrollo de normativas preventivas junto a la creación de normas para las conductas observadas por los miembros de la comunidad con el fin de un convivir armónico e integral de toda la Escuela Artística Violeta Parra como es el objetivo de crear este Plan de Mejoramiento.

Algunos autores relacionan la convivencia escolar con el concepto de “Clima laboral” considerando los distintos actores de la comunidad educativa que

forman parte de ello. Por lo tanto, si buscamos las definiciones sobre el clima, se encuentra la siguiente:

- a. Para Schneider y Hall (Schneider y Hall, 1972), Clima Organizacional es “La percepción global de los individuos sobre su medio ambiente organizacional. Clima es una variable interviniente de la interacción del individuo y el medio ambiente organizacional, que tiene su origen en las experiencias actuales y provoca posteriormente un comportamiento determinado”.
- b. Para Robbins. S. (1987), Clima Organizacional es “El grupo de características que describen una organización y que las distingue de otras organizaciones, depende del tiempo y influyen en la conducta de las personas en la organización”
- c. Para Dario Rodríguez (1992), Clima Organizacional es “El conjunto de apreciaciones que los miembros de la organización tienen de su experiencia con el sistema organizacional, estas apreciaciones constituyen una afirmación evaluativa, una explicación valórica de la experiencia organizacional de los miembros del sistema”.

Por otra parte, según Ana María Arón y Milicic (Ana María Arón y Milicic ,1999) define los climas sociales dentro de la escuela como climas sociales tóxicos y clima social nutritivos. Esta autora nos hace una paradoja entre la convivencia escolar del liceo con la creación e interpretación de una obra de teatro en la cuales pueden cambiar constantemente los directores de la obra (directores de la escuela) y producir interpretaciones distintas a la original, junto a la representación de cada actor (profesores, asistente de la educación , etc.)y su subjetividad personal que le puede dar al funcionamiento de su rol o bien los cambios de elenco que se pueden producir; lo que implicaría una nueva interpretación de sus funciones originales. También define el clima social como “...la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente

en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. La percepción del clima social incluye en la percepción que tienen los individuos que forman parte del sistema escolar sobre las normas y creencias que caracterizan el clima escolar”. Como es el caso del liceo Miguel de Cervantes y Saavedra que tiene cada año profesores nuevos a contrata o bien profesores que remplazan las licencias médicas de docentes .

El clima escolar, es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de la escuela; y en el cual el director y equipo directivo puede influir más directamente para mejorar. El buen clima laboral favorece la motivación y el compromiso con la comunidad educativa y el aprendizaje de la organización, pensando siempre el objetivo “que aprendan los estudiantes”. En este dominio el rol del director es fundamental en generar climas organizacionales adecuados para potenciar el P.E.I., y enfocar en conjunto con el cuerpo docente planes estratégicos reflejados en el PME.

Dimensionamiento del establecimiento

-Identificación del Establecimiento y sus características generales.



Nombre: Escuela Artística Violeta parra

RBD: 103-1

Grupo socio económico: Medio bajo

Dirección: Orella 1820

Teléfono: 572-544792

E-mail: violetaparraiquique@gmail.com

Área: Educación

Dependencia: Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique

Comuna: Iquique

Región: Tarapacá

Nombre Director(a): Juana Rojas Fredes

Nombre sostenedor: Cormudesi

Tipo de enseñanza impartida: Científico-Humanista

Jornadas: mañana y tarde desde 8:00 hrs a 16:40 (Según carga horaria de cada curso)

Visión

La comunidad educativa y artística “violeta parra” tiene como visión ser un polo de desarrollo y difusión de la educación y las artes, que proyecte una impronta integral reconocida en la región, aportando a la sociedad estudiantes respetuosos, comprometidos, alegres, de espíritu crítico, tolerante y solidarios, con un alto sentido social y humanista.

Misión

La comunidad educativa “violeta Parra” establecimiento científico humanista con planes y programas artísticos propios, educa, forma y desarrolla a través del arte a niños, niñas y jóvenes en el aula para potenciar y sensibilizar principios y valores

orientados a construir un ser integral que permita reafirmar el compromiso de valor por nuestro patrimonio social, artístico, cultural e identitario.

Característica Institucional y Pedagógica de la escuela artística Violeta

Parra.

-Población

La escuela artística Violeta Parra, está inserto en la comuna de Iquique que tiene las siguientes características.

Número de habitantes de la comuna: 299 843

Población escolar de la comuna:

Número de establecimientos educacionales en la comuna:

-Matrícula

En los últimos 4 años se observa una matrícula relativamente normal, esto se debe a que nuestro establecimiento es uno de las más demandados por los apoderados en Iquique por s enfoque artístico. La cantidad de alumnos es limitada debido a que la infraestructura es pequeña por lo que los cupos siempre están al máximo teniendo una variación mínima de estudiantes a lo largo de los años.

Año y Total Enseñanza	Matrícula	Número de Cursos	Alumnos /Cursos
Ed. Media H-C			
2015	524	16	30.22
2016	522	16	28.87
2017	526	16	28.09
2018	524	16	31.43
2019	525	17	30.32
N° y Porcentaje de estudiantes varones en el establecimiento 2019	236		45 %
N° y Porcentaje de estudiantes mujeres en el establecimiento 2019	288		55%

Recurso Humano.

Miembro	Funciones y especialización	N° de Profesionales
Director y Equipo Directivo	Director	1
Director y Equipo Directivo	Equipo directivo (subdirectores, directores de ciclo, inspectores, encargados de escuela)	1
Director y Equipo Directivo	Jefes de UTP	1
Equipo Técnico – Pedagógico	Orientadores	1
Equipo Técnico – Pedagógico	Supervisores Pedagógicos	0
Equipo Técnico – Pedagógico	Evaluadores de Aprendizaje	0
Pedagógico		
Equipo Técnico – Pedagógico	Coordinador(a) académicos	2

Equipo Técnico – Pedagógico	Curriculista	1
Docentes	Docentes de aula	40
Docentes	Docentes en otras funciones	17
Total Profesionales de la Educación		57

Experiencia profesional.

Características Promedio				
Nivel Educativo	Promedio de horas contratadas	Promedio años de experiencia	% de docentes mujeres	% de docentes hombres
Docentes de Aula	34	20	75	25
Docentes en otras funciones	308	30	42	58

Profesional titulados.

Datos Extra	
Porcentaje de Titulados en áreas de Educación	98 %
Porcentaje de postgrado en áreas de educación	68 %
Porcentaje de postgrado en otras áreas	18 %
Cociente Alumnos / Profesor	23

Personal de apoyo a la docencia educativa

Profesionales (sicopedagogo(a), sicólogo(a), bibliotecario(a), etc...)	6
Administrativos	4
Auxiliares de aseo	8
Otros (enfermera, guardia, encargado fotocopiadora, técnico en párvulos)	0
Total Personal Asistente de la Educación	18

Recursos físico y pedagógicos.

Infraestructura	Cantidad	Equipamiento	Cantidad
Comedor	1	Enfermería	0
Salón de Actos o Auditorium	1	Computadores para Alumnos (PC + Notebooks)	50
Capilla	0	Conexión a Internet para alumnos	4
Laboratorio de Computación	2	Computadores para profesores (PC + Notebooks)	7
Laboratorio de Ciencias	1	Conexión a Internet para profesores	2
Laboratorio de Idiomas	0	Gimnasio	0
Sala de Artes	4	Cancha de Fútbol	0
Sala de Música	3	Cancha Multiuso	0

Sala de Clases	27	Pista Atlética	0
Sala de Profesores	1	Piscina	0
Sala Multimedia	0	Camarines	2
Biblioteca	1	Cancha de Tenis	0
Salas CRA	1	Estacionamiento	0
Talleres	6	Baños	6
		Otras Instalaciones	0

Rendimiento Escolar

Educación Media HC								
% de la Tasa de Aprobación			% de la Tasa de Retención			Promedio de Calificaciones		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
93	90	91	76	80	81	5	5	5

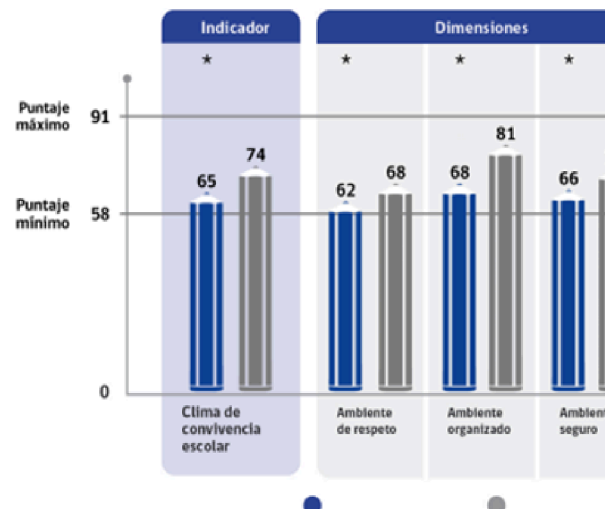
Tasa de Egreso de 4° Medio

Tasa de Egreso de 4° Medio			
Año	2016	2017	2018
% de Egresados	98%	98%	96%

SIMCE 2017 y su Diagnóstico entregado por el MINUDUC.

A continuación, se presenta el análisis estadístico de tipo cualitativo y cuantitativo del SIMCE (evaluación externa a los 2° Medios) y la percepción que tiene la comunidad sobre las dimensiones de: Clima de Convivencia Escolar, Autoestima Académica y Motivación Escolar, más otros aspectos observados:

- Dimensión de **Clima de convivencia escolar** y de sus dimensiones **Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro**; respecto del promedio de establecimientos del mismo GSE. A modo de referencia, se presentan puntajes mínimos y máximos alcanzados por escuela similares (información tomada del MINEDUC, 2015).

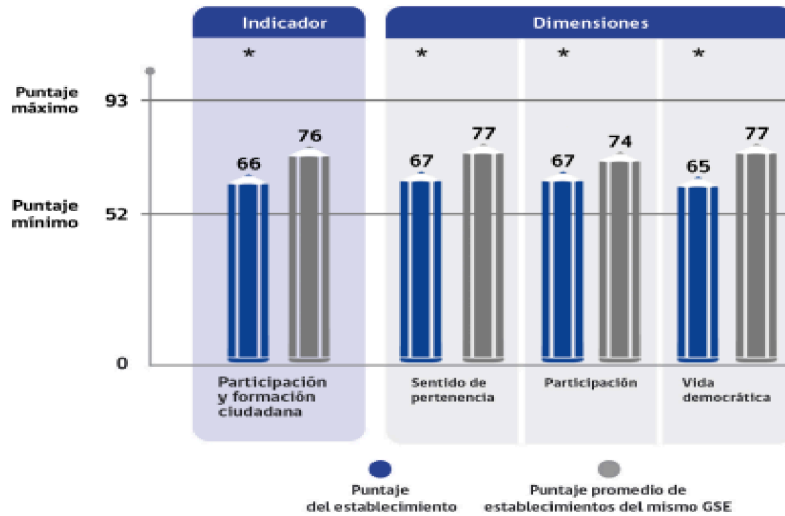


Son puntajes promedios, mínimos y máximo alcanzado por establecimiento con el mismo GSE.

Indicadores	Puntaje 0 a 100	Notas al GSE
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
Clima de convivencia escolar	65	Más bajo
Participación y formación ciudadana	66	Más bajo
Hábitos de vida saludables	64	Más Bajo

Clima de convivencia escolar según de los estudiante, profesores y apoderados del 2° medio		
Nivel	Distribución establecimiento	Según la distribución de Establecimientos del mismo Grupo Socio Económico
Bajo	5%	1%
Medio	81%	53%
Alto	14%	46%

- Resultado de la Participación y formación ciudadana en II medio



Distribución del indicador de Participación y formación ciudadana en II medio		
Nivel	Distribución establecimiento	Distribución establecimientos del mismo GSE
Bajo	23%	6%
Medio	57%	45%
Alto	20%	49%

- Sugerencia de actividad a desarrollar según el diagnóstico realizado por el SIMCE 2014.

Acciones de parte de los Docentes para el plan de mejora	
Dimensión	Sugerencia

Autoestima académica y motivación escolar	Desarrollar una imagen positiva entre los estudiantes y que tengan espacios y tiempo para mostrar sus logros a la comunidad educativa.
Clima convivencia escolar	Implementar sistemáticamente acciones entre los estudiantes que fomenten el valor de la diversidad. Por ejemplo generando oportunidades pedagógicas y de aprendizaje para tomar posición y decisión.
Participación y formación ciudadana	Promover entre los estudiantes habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía, mediante instancias de respeto donde intercambien puntos de vista, discutan, deliberen y tomen decisiones con fundamentos. Para esto se sugiere que los docentes introduzcan temas de discusión en clases, escuchen las distintas opiniones, guíen a sus estudiantes para que reflexionen y argumenten sus ideas, realicen debates y conversaciones, desarrollen campañas y elecciones democráticas, promuevan la participación en foros de discusión, página web, diario mural, entre otros.

Acciones de parte de los Directivo junto a Docentes para el plan de mejora

Dimensión	Sugerencia
-----------	------------

<p>Autoestima académica y motivación escolar</p>	<p>Asumir como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos de sus estudiantes, destinando parte sustancial de su tiempo a la supervisión y apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, trabajar con la comunidad escolar la relación entre los objetivos formativos y el logro académico, buscando consensos y evaluando permanentemente este vínculo.</p>
<p>Clima convivencia escolar</p>	<p>En conjunto con el encargado de convivencia escolar diseñar, elaborar, implementar, monitorear y evaluar, permanentemente un Plan de gestión de la convivencia escolar, que involucre a todos los actores, y sea parte de su PME, abordando, entre otros, los aspectos formativos entorno al Reglamento o Manual de Convivencia. Por ejemplo, trabajar con los estudiantes el ejercicio de los derechos y la construcción de climas de respeto y tolerancia, llegando a consensos para las medidas disciplinarias asociadas a su incumplimiento.</p>
<p>Participación y formación ciudadana</p>	<p>Fortalecer espacios e instancias de comunicación y de real participación en las actividades formativas y académicas de los miembros de la comunidad educativa con el fin de involucrarlos en el proceso de aprendizaje integral. Por ejemplo, dar espacios para que tanto la dirección, el centro de alumnos, como los apoderado tengan voz en la página web, mural u otro medio de información del establecimiento; crear instancia debate antes de realizar elecciones de centros de estudiantes y centro de padres, como</p>

Matemática	219	-2	221	-1	220	/	204
------------	-----	----	-----	----	------------	---	------------

- Estándares de Aprendizaje

Estándar de Aprendizaje	Comprensión de Lectura	Matemática
Nivel de Aprendizaje Adecuado	5,1%	2,1%
Nivel de Aprendizaje Elemental	11,5%	14,9%
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	83,3%	83%

Tipo de Alumno, familias que se atienden y entorno en que está ubicado el establecimiento

GSE: Población Media Bajo

Alta vulnerabilidad superior a los 70% todos los años anteriores. Por ejemplo, en el año 2017 fue de 75,5% y este año es de 68,9%.

Según encuestas realizada por el SIMCE 2017 y sus parámetros de evaluación consultados a los apoderados, alumnos y docentes (de un puntaje máximo de 100 puntos), la autoevaluación fue:

- Autoestima académica de los estudiantes: 73 %
- Clima de convivencia escolar 65%
- Participación y formación ciudadana: 66%
- Hábitos de vida saludable 64%

Análisis del diagnóstico situacional

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
Liderazgo	<p><u>Visión estratégica y planificación :</u></p> <p>-Cada año se planifica el año completo con todas las actividades a realizarse durante el periodo escolar siempre teniendo en cuenta la flexibilidad de esta.</p> <p>-el PEI es realizado por el equipo directivo del establecimiento conformado por el director, coordinador, encargado de convivencia escolar y psicólogo del colegio.</p> <p>-En consejos de profesores se realizan análisis sobre la situación de la escuela, escuchando propuestas y acciones de mejoramientos que los propios docentes encuentran apropiadas, estas ideas se analizan en consejo de directivo y se toman las medidas y decisiones correspondientes.</p> <p><u>Conducción y guía:</u></p>

-El equipo directivo tiene reuniones todas las semanas haciendo análisis de la semana recién pasado, y viendo si se están cumpliendo los objetivos de la comunidad educativa y PEI, de no ser así se toman medidas de forma inmediata llamando a reunión a los profesores de forma extraordinaria.

-el equipo directivo está en constante prácticas de evaluación mediante autoevaluaciones como coevaluaciones. También se genera una instancia 1 vez por semestre en donde todos los profesores mediante una encuesta creada por ellos mismo se genera una instancia de retroalimentación en donde se toca la evaluación al equipo docente en distintas áreas.

Información y análisis:

-Constantemente se realizan actividades extra programáticas con el fin de reforzar y generar lazos dentro de la comunidad educativa. Actividades de la comunidad educativa como por ejemplo peñas folclóricas, galas, muestras de arte, teatro, esculturas, cuerpos pintados con actividades que hacen estrechar lazos para así poder tener un mejor diálogos y lograr los objetivos trazados año a año según nuestro PEI.

-Una vez al año cada director de todos los colegios pertenecientes a la corporación municipal de educación deben realizar una cuenta pública, en donde debe dar a conocer a toda la comunidad educativa los gastos monetarios y también los resultados de los objetivos planteados a principio de la gestión, esto en privilegio de la transparencia hacia la comunidad educativa de la escuela Artística Violeta Parra.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
------	---

Gestión curricular

Organización curricular:

Sin perder de vista que la persona es un individuo único, que debe ser entendido en su integralidad, al concretizar los propósitos formativos, estos se han organizado en torno a diversas dimensiones de la persona que son interdependientes entre sí.

Las bases de Orientación están organizadas en cuatro ejes temáticos. Estos constituyen las dimensiones en torno a las cuales los objetivos de aprendizaje están agrupados. Dichos ejes son:

1-Crecimiento personal

2-Relaciones interpersonales

3-Participación y pertenencia

4-Trabajo escolar

Preparación para la enseñanza:

La programación del aula, y la preparación de actividades como parte de ella, no hay que realizarla conforme a un modelo determinado, con un riguroso desarrollo lineal, sino de acuerdo con un modelo orientado, por un arco direccional y no por unas vías rígidas. Por lo que cada profesor es encargado de planificar sus clases de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, siempre teniendo en

cuenta que estas son supervisadas por la jefa de utp del establecimiento.

Acción docente en el aula:

La acción del docente en el aula esta supervisada por la jefa de utp y su ayudante, por lo menos cada docente es supervisado en sus clases 1 vez cada dos meses en donde con una lista de cotejo somos evaluados para posteriormente hacer una retroalimentación con el docente para poder mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación de la implementación curricular:

Aparte de planificar clase a clase, los profesor deben manejar y presentar semana a semana una cobertura curricular, en la cual se exponen todos los OA a desarrollarse por unidad, esto debe coincidir con las actividades realizadas en clases y expuestas en el libro de clase para así poder asegurarnos que nuestros alumnos están recibiendo los conocimientos adecuados según los planes y programas con la que se rige nuestra escuela.

--	--

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
------	---

Convivencia escolar	<p><u>Convivencia escolar en función del PEI:</u></p> <p>-Nuestro establecimiento cuenta con un área especialista en convivencia escolar, por lo que ellos son los encargados de solucionar, mediar y prevenir los conflictos dentro del establecimiento. También cabe destacar que los apoderados también están integrados toda esta área, sobre todo en el ámbito de la prevención de conflictos en donde ellos pueden integrar de mejorar forma a sus hijos a llevar una mejor convivencia dentro del establecimiento tanto alumno-alumno como alumno-profesor.</p> <p><u>Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes:</u></p> <p>-Las dos asistentes sociales del colegio son las encargadas de poder desarrollar mediante charlas educativas el carácter psicológico de los estudiantes. También son encargadas de promover la continuidad de estudios, trayendo al colegio charlas de universidades, institutos técnicos profesionales para que nuestros alumnos abran sus expectativas y tener un mejor futuro.</p>
---------------------	---

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
Gestión de Recursos	<p><u>Recurso humano:</u></p> <p>-Los docentes mediante la corporación de educación de Iquique somos constantemente capacitados y diagnosticados por agencias externas especialista en esta área, estos informes llegan de forma personal a la directora y equipo directivo por lo que son ellos los encargados de generar instancias para mejorar las condiciones de cada uno de los profesores.</p> <p><u>Recursos financieros, materiales y tecnológicos:</u></p>

	<p>-La corporación municipal de educación Iquique cuenta con su propio ente de regulación y fiscalización por lo que nuestra escuela de rige por este medio, así privilegiando la transparencia y buena convivencia de la comunidad educativa.</p> <p><u>Proceso y soporte y servicios:</u></p> <p>no existe</p>
--	---

Fecha del diagnóstico: Fines de agosto y primera semana de septiembre 2015.

Este sistema recoge la opinión según las prácticas pedagógicas de los actores que son: docentes, directivos, apoderados, alumnos y asistentes de la educación, en cuanto a la percepción que tienen, en relación al grado de instalación de la dimensión específica según el área del modelo.

En la siguiente tabla se muestra datos estadísticos de tipo general de la encuesta.

Encuestados (Actores)	Cantidad de Encuestas	Porcentaje de la muestra
Apoderados	100 de un total de 100	15%
Alumnos	100 de un total 100	15%
Docentes	24 de un total de 33	73%
Directivos	6 de un total de 7	86%

Asistente de la Educación	7 de un total 10	70%
---------------------------	------------------	-----

Total, Encuestados 236 de un total de 246. Que equivale a un 95,93% de unos 100% declarados.

Responsable de tomar las Encuestas: **Robert Daponte**

Dentro de las encuestas hay una sección de preguntas abiertas donde las personas encuestadas podían realizar comentarios de tipo general, sobre ¿qué aspecto se pueden mejorar en el liceo?, a continuación se presentan estas opiniones dadas por los actores de la educación que son: los estudiantes, apoderados, asistente de la educación, directivos y profesores.

Comentarios y Aportes de la Autoevaluación según Encuesta tomadas.

Las encuestas tenían un espacio donde cada actor, podría escribir un comentario o sugerencias que decía a si ***“III.- Tercera parte. En esta parte se incluye la posibilidad de hacer sugerencia(s) o comentario(s) para mejorar la calidad del establecimiento. ¿Tienes alguna(s) sugerencia(s) o comentario(s) que hacer? ¿Cuál(es)?:***

Nº, Comentario escrito realizado en la encuesta según los Estudiantes

- 1 Hay que tener un acercamiento con cada estudiante, así conocer el estado en que se encuentra.
- 2 Pizarra didáctica, clases con Data.
- 3 Que los profes tengan más autoridad y carácter respecto a un estudiante cuando hacen algo indebido.
- 4 El establecimiento está bien en cuanto a lo que se puede, pero es el sistema de educación el que mejoraría. Esto lo haría creando horas

a la semana de realidad nacional, de temas de contingencia nacional, economía, etc.

- 5 Más implementación para el Liceo.
- 6 Que no haya más tomas.
- 7 Tienen que ser más estrictos con los alumnos desordenados.
- 8 Que deberían dejar las protestas, porque perdemos clases.
- 9 Me gustaría tener casilleros para no andar cargado con los libros en la mochila.
- 10 Reactivar los Talleres deportivos.
- 11 Mejorar las comunicaciones con otros colegios y los alumnos.
- 12 Incluir mayores actividades culturales para que nos motivemos más.
- 13 Dar prueba de selección para ingresar al establecimiento.
- 14 Hacer participar más a compañeros y a familiares.
- 15 Respetar el Reglamento del colegio 16 Pintar el Colegio.

16 El colegio debe ser más exigente en todas las maneras para su mejora.

17 Superar la exigencia hacia el estudiante, como no dejarlo venir con ropa que no sea del colegio por ejemplo.

Nº, Comentarios que realizaron los Padres y Apoderados

- 1 Sobre las Tomas, que solo destruyen el lugar y pierden clases irreparables. También encuentro que mucho es el esfuerzo que realizan los docentes y que los que componen el total de los trabajadores para los pocos recursos que se les aporta. Felicitaciones.
- 2 Agradezco la dedicación de cada profesor y de la inspectora por su preocupación por los chicos.
- 3 Colocar más mano firme con el cumplimiento de las normas del establecimiento.
- 4 Se necesitan tener un plan para las cuelgas y tomas.
- 5 Ser un poco mano dura, con los niños que perjudica al resto.
- 6 Poner sanciones más estrictas a los alumnos
- 7 No a las Tomas estudiantiles, no más ingreso de jóvenes que tengan problemas de conductas. No es discriminación.
- 8 Se debe mejorar el entorno del colegio. Qué no haya tanto cambio de profesores.
- 9 Se debe tener mayor compromiso con la calidad educativa.
- 10 Se debe mejorar las salas de clase.
- 11 Hacer más didácticas las clases.
- 12 Expulsar a los alumnos que se toman el liceo.
- 13 Incorporar a las familias al establecimiento con todos los funcionarios del colegio, para hacer la gran familia Cervantina.
- 14 Tomar medidas más claras con los alumnos en la Tomas del liceo.
- 15 No más Tomas para mejorar las clases.

- 16 Me preocupa la disciplina. Hay que ser más estricto en todos los aspectos.
- 17 Dar toda la planificación del año completo a los apoderados antes de comenzar las clases y dar énfasis en el reglamento interno al pie de la letra. Educar en este reglamento a los alumnos desde el Director al auxiliar de aseo.
- 18 Ser más estricto a la hora de evaluar y calificar al alumno.
- 19 Ser más riguroso con el uniforme del Liceo.
- 20 Difundir los resultados de todo tipo de encuestas.
- 21 Ser más exigentes con los alumnos y no tan permisivos.

No hemos recibido mayor información sobre las actividades que se realizan a nivel académico o de otras áreas.

Nº, Comentarios escrito realizado por los Asistente de la Educación

- 1 Que exista una comunicación fluida entre todos los estamentos
- 2 Para mejorar la calidad del establecimiento se requiere también de familias comprometidas con la educación de sus pupilos.

La información debe ser para todos los integrantes de la comunidad.

Nº, Comentarios realizado por el Equipo Directivos

- 1 Menos intervención del sostenedor en las decisiones del director, especialmente en lo que se refiere a la remoción del personal que no responde a los requerimientos del establecimiento.

- 2 La convocatoria a realizar modificaciones a los documentos institucionales debe ser a toda la comunidad y no a sólo los especialistas. A mayor participación, mayor apropiación.
La definición de líneas estratégicas a cumplir desde la Dirección debe ser el “mapa de ruta” organizacional.

Si no hay definición de funciones, difícilmente el trabajo de la institución se realizará de manera ordenada y coordinada.

3

Falta definir y socializar los roles y funciones de los diferentes estamentos y cargos, para evitar conflictos y mejorar las actividades y responsabilidades de cada uno.
Consensuar y socializar el tipo de estudiante que queremos formar y nuestro aporte individual y colectivo en este ámbito.

- 4 El establecimiento ve disminuido su rendimiento y logros pedagógicos planificados y proyectados en el año escolar debido a los movimientos llevados a cabo por estudiantes del liceo y agentes externos que alteran, dificultan y restan el buen resultado.

Nº. Comentarios realizado de parte de los Docentes

- 1 Considero que para que haya una mejora en el establecimiento en distintos ámbitos se debe primero que todo tener un criterio uniforme y trabajar en base al manual de convivencia del liceo. Debo agregar que todos los estamentos del colegio deben tener reuniones constantes para evaluar: rendimiento y disciplina y por supuesto

hacer seguimientos a aquellos alumnos/as que tiene un bajo rendimiento o que causan conflictos por su conducta.

- 2 Cada centro educativo está inserto en un contexto diferente, por lo que algunas preguntas tienen una realidad diferente en cada institución.
- 3 Directivos competentes y menos “partidistas” con las decisiones (mayor recepción de las sugerencias y aportes)
- 4 Me parece que hay que mejorar en algunos aspectos.
- 5 Es necesario mejorar la disciplina de los estudiantes con normas claras y efectivas que se cumplan cabalmente.

6 Realizar consejos pedagógicos y conductuales más seguidos, con el fin de ir mejorando la acción de enseñanza aprendizaje como la resolución de conflictos más eficaces.

7 Considero que los tipos de sanción empleados a los estudiantes es por decir lo menos visceral y casual. Carentes de objetividad, carente de prevención y balance entre causa y sanción. Muy emocional y falta de objetivo.

Tener equipos directivos IDENTIFICADOS con la educación, no personas que solamente sean políticos y van por un buen sueldo. También instituciones que controlen el buen funcionamiento de los colegios

Plan de mejoramiento

Se van a implementar en conjuntos de líneas de acciones entre las áreas de Convivencia Escolar y el área de Gestión Curricular, pensando en las prácticas más descendidas, según detectados en el diagnóstico realizado.

Área de Gestión Pedagógica y Curricular.-

Dimensión Pedagógica.

Sub- Dimensión: Gestión Curricular

Objetivo Estratégico – Asociado:

- Implementar un plan estratégico para mejorar los resultados del SIMCE y PSU.
- Evaluar los procesos de la ejecución del PME **Sub-Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes Objetivo Estratégico – Asociado:**

- Mejorar los índices de escolaridad interna (% de aprobación, retención y promedios) del liceo.

Sub-Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Objetivo Estratégico – Asociado:

- Evaluar logros curriculares de cada asignatura.

Área de Convivencia Escolar

Sub-Dimensión: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico – Asociado:

- Evaluar los planes de convivencia escolar que involucren a toda la comunidad educativa (manual de convivencia, situaciones de tomas, salidas pedagógicas, participación extraescolares, etc.).
- Generar plan de reconocimiento para el buen desempeño para los Docentes, Asistente de la Educación y Apoderado.

Sub-Dimensión: Formación

Objetivo Estratégico – Asociado:

1.- Evaluar las estrategias extracurriculares de formación integral para los estudiantes sobre los logros académicos como extra programática

Sub-Dimensión: Convivencia Escolar Objetivo Estratégico – Asociado:

1.- Evaluar el reconocimiento para el buen desempeño para los Docentes, Asistente de la Educación y Apoderados

Sub-Dimensión: Participación

Objetivo Estratégico –

- 1.- Promover de parte del equipo directivo y profesores como parte de la diversidad de grupos social y prevenir la discriminación.
- 2.- Evaluar el manual de Convivencia.

